

EST-VCT-PARQ-0052

ESTADO No. 0052

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL QUIBDO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001* y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del PARQ, siendo las 7:30 a.m., de hoy 30 de diciembre de 2022.

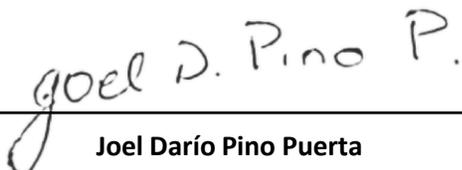
TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO**
CONTRATO DE CONCESIÓN	KAS-14461-004(SF_72)	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE UNIÓN PARAMERICANA JHOANDRI AMARY LUNA GARCIA	3	26/12/2022	AUTO PARQ No.000121	<p>DISPOSICIONES</p> <p>INFORMAR al beneficiario del Subcontrato de Formalización Minera SF_72 que, de conformidad a lo expuesto en el concepto técnico PARQ 0075 DEL 23 de diciembre del 2022, El Plan de Trabajos y Obras Complementario se considera técnicamente ACEPTABLE.</p> <p>APROBAR al beneficiario del Subcontrato de Formalización No. SF_72 el Plan de Trabajos y Obras Complementario, bajo los parámetros consignados en el numeral 3 del concepto técnico PARQ 0075 DEL 23 de diciembre del 2022</p> <p>INFORMAR que a través del presente acto administrativo se acoge el concepto técnico PARQ 0075 del 26 de diciembre del 2022</p>

						<p>INFORMAR que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>INFORMAR que la Agencia Nacional de Minería podrá programar en cualquier momento una nueva inspección para verificar el cumplimiento de las normas de Seguridad e Higiene minera, así como de las obligaciones pendientes.</p> <p>NOTIFICAR el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Comunicar a las autoridades e interesados remitiendo copia del auto.</p> <p style="text-align: center;">NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE</p>
--	--	--	--	--	--	---

(*) Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA.

(**) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, **30 de diciembre de 2022**, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de **un (1) día**. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.



Joel Darío Pino Puerta
COORDINADOR
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL QUIBDO

